

9
Domingo Martes de Julio de 1797

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella, Martes quatro dias del mes de Julio de mil setecientos noventa y siete. Los Muy W. ^{nos} M. ^{nos} Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbra, a saver: D. Vicente Cano, Caballero del orden de Santiago Maestrante de la R. de Bionda Corregidor por S. M. de esta Capital; D. Juan Pedro Flores Navarro, D. Josef Monino, D. Antonio Pareja Fernandez, y D. Fran. de Roxa Merano Regidores.

Seyendo D. Gregorio Carrascosa D. Domingo Portes, D. Antonio del Castillo D. Ventura Fuentes, y D. Salvador de Luna Turados.

Se leyeron las Notas del Cavildo ordinario anterior y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Auto del Consejo
sobre la solicitud de abono
por el Sr. D. Roxa Merano
raro

Se diose un Pedimento presentado al Jurgado del S. Consejo por el Sr. D. Fran. de Roxa Merano Regidor relativo a que se le libre Testimonio a la letra de los Cavildos de veinte de Mayo, de diez y siete y veinte tres de Junio proximo, de lo que en ellos se trato y acordo sobre punto de abonos como demas q. solicita, a cuya instancia ha prohibido su Señoria se de traslado a este Ayuntamiento haciendola presente en el primer Cavildo;